

Editorial

Dr. Edgar Miguel López Álvarez¹

En este número se desea, nuevamente, traer a discusión el tema de la atención primaria en salud. Resulta sugerente señalar que nunca se patentizó tanto la importancia de la salud pública como en la actualidad, a consecuencia de la pandemia acaecida en estos últimos dos años. Este fenómeno global ha provocado cambios significativos no solo en el ámbito del autocuidado de la salud, sino que también impactó nuestra cultura y dinámicas socioeconómicas. Al utilizar el término «global» me refiero a la totalidad del mundo, sin importar la procedencia territorial y cultural, edad, credo, ideología política, estatus económico, etcétera. La pandemia modificó las condiciones de vida de las poblaciones del mundo y, ciertamente, evidenció las debilidades de los sistemas de salud pública. En particular, en los países llamados del «tercer mundo» resultan más notorias dichas flaquezas.

Después de casi dos años y medio de pandemia, todavía resuenan las recomendaciones de salud más efectivas para combatir a la COVID-19 o enfermedad del coronavirus: lavado de manos, distanciamiento social y uso de mascarilla quirúrgica. Respecto al lavado de manos, este debería ser un hábito de higiene personal promovido en la familia desde la infancia. Sin embargo, al ver las condiciones específicas de nuestro país, es de señalarse la carencia de provisión general del recurso hídrico que afecta a la población guatemalteca. Incluso, hay poblaciones en el interior del país cercanas a ríos y, por la falta de responsabilidad y conciencia ambiental, la contaminación de estos imposibilita el uso o consumo de este nutriente esencial. Los accesos a drenajes, al agua potable para los alimentos, a la leña, carbón u otros métodos para hervir el agua se suman a las debilidades que evidencian cuán mermada está la atención primaria en salud en nuestro país. Es en este punto donde el sistema de salud pública muestra sus falencias.

¹ Médico y cirujano, internista-intensivista; presidente del Consejo Médico de la Municipalidad de la ciudad de Guatemala («Médico Mayor de la Metrópoli»); decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rafael Landívar.

La salud pública es una responsabilidad que el gobierno debe asumir para garantizar el derecho inalienable del ser humano a la salud. La academia, por su lado, se responsabiliza de sistematizar a través de modelos y bases para el conocimiento, de modo que la salud pública pueda ser una realidad. Para el caso de las y los estudiantes de las carreras que pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rafael Landívar, esta problemática se analiza desde distintas líneas de formación y preparación profesional en salud: medicina, nutrición, tecnologías para la salud (terapia respiratoria, terapia física y ocupacional, terapia en audición, voz y lenguaje), enfermería y posgrados. Especialmente, los posgrados existentes en la facultad se enfocan en la formación de profesionales en salud pública con los énfasis de epidemiología y en gerencia y administración de servicios de salud. Empero, el pénsum de todas las carreras

de la facultad aborda la salud pública como un factor elemental en la formación de profesionales en salud.

Esta exposición de los y las estudiantes a la salud pública los prepara para enfrentar la realidad del país. A su vez, se hace manifiesto que, sin importar la rama de salud en la que se forman y a la cual se dedicarán como profesionales en salud, la visión de cada estudiante de nuestra facultad se dirige a profundizar en el conocimiento de la problemática básica de salud pública del país al momento de realizar sus prácticas, tanto en la ciudad de Guatemala como en el interior. A través de esta experiencia formativa, comienza el aporte que cada estudiante brinda para el país.

La salud pública se encarga de elaborar estadísticas a partir de datos que las y los epidemiólogos recogen de las regiones del país. En Guatemala, la desnutrición es un problema de suma importancia que ha pervivido por muchos años. Lamentablemente, los embarazos tempranos en niñas y mujeres jóvenes sin control prenatal se agregan a estadísticas de morbilidad y mortalidad materna e infantil, cuyos datos también se cuantifican y analizan. Las enfermedades por vectores en países latinoamericanos (como el dengue, chikunguña, zika, malaria), a pesar de los años de estudios de conocimiento fisiopatológicos, aún tienen vigencia, por lo que profesionales en epidemiología también las consideran en las estadísticas de morbilidad y mortalidad. La tuberculosis, que en países de primer mundo ya era una enfermedad casi desaparecida, tuvo un auge con el advenimiento del VIH/sida

y enfermedades relacionadas con la inmunodeficiencia, por lo que en nuestro territorio sigue siendo una problemática importante de salud. El mismo síndrome de inmunodeficiencia adquirida, declarado hace unos años un problema competente a la infectología, pasó a serlo también del ámbito de la salud pública. Los costos que suponen la intervención en cada uno de estos problemas de salud que ameritan desarrollo de programas específicos son muy altos: ante ello, los presupuestos de nación deberían dedicar una parte significativa a la salud pública del país. Con la coyuntura de la pandemia y la vacunación (no solo contra la COVID-19 sino para diversas enfermedades) se manifiesta la carencia de esquemas completos en muchos territorios del país. Evidentemente, la falta de acceso a la educación influye sobremanera a que existan estas carencias sensibles en temas de salud.

Ante todo, debemos lamentarnos del estado calamitoso que ha persistido a lo largo de décadas (y, por qué no sugerirlo, quizá siglos) sin abordajes de búsqueda de soluciones concretas. Tampoco recae en una

institución pública o privada la responsabilidad única de resolver problemas que competen a instancias mayores, con acceso a presupuestos de elevadas sumas de dinero. Sin embargo, dentro del contexto de la academia y la formación superior de profesionales en salud, hay que tomar en cuenta que la inclusión de temas de salud pública en las mallas curriculares de nuestros estudiantes denota la responsabilidad que Universidad Rafael Landívar asume como institución formadora en el país. Esta es una contribución a Guatemala que pretende formar profesionales en salud con excelencia y valores, en un contexto donde la necesidad inminente de la salud pública ha quedado claramente evidenciada.

Recientemente, la Facultad de Ciencias de la Salud inauguró un Centro de Atención Primaria que busca brindar atención en salud de alta calidad y sentido humano a la población de la ciudad de Guatemala. Este modelo será reproducido, eventualmente, en las nueve presencias institucionales de la Universidad Rafael Landívar en los departamentos de la República. Cabe mencionar que nuestra facultad posee representatividad en dichos campus y sedes regionales: por ejemplo, la carrera de Licenciatura en Enfermería existe en todas las regiones, con la salvedad que las demás carreras se encuentran distribuidas en algunas de ellas (Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Nutrición y Tecnologías para la Salud). Esto permite que el modelo en cuestión pueda reproducirse con respaldo de la facultad según vayan surgiendo las necesidades en los campus y sedes departamentales.

En el Centro de Atención Primaria de la ciudad de Guatemala se incorporan clínicas médicas de clasificación diversa que abordan problemáticas de salud en pacientes adultos, pediátricos y mujeres en procesos de embarazo, y les permiten acceder a consultas con profesionales médicos y estudiantes que realizan sus prácticas bajo la supervisión de tutores especializados, en las áreas de medicina general o interna, pediatría, ginecología y obstetricia, terapia respiratoria (a propósito de la pandemia y del «síndrome poscovid») y terapia física y ocupacional para pacientes con secuelas de enfermedades neurológicas o padecimientos neuromusculares. Asimismo, se cuenta con la participación de una clínica de nutrición, una para servicios de oftalmología general y otra para consultas de odontología general, junto con una facilidad de laboratorios básicos, de rayos X y ultrasonidos. Esperamos incorporar en un futuro cercano un servicio de farmacia que permita a las y los pacientes mantener un seguimiento en su salud. Con todo lo anterior,

se busca desarrollar una red que permita relacionar todos los servicios de salud en pro de un funcionamiento integral de atención primaria en salud para la accesibilidad general de la población dentro de la ciudad de Guatemala, para la población guatemalteca que tenga falencia en recursos y accesos inmediatos, ya sea a través de sistemas hospitalarios públicos o privados. Es necesario que estos servicios representen el costo mínimo de consulta y servicios en salud para el paciente que así lo requiera o necesite, ya que la actividad del Centro de Atención Primaria tiene como objetivo principal beneficiar a la población guatemalteca. El agradecimiento por el entusiasmo y cooperación de las y los estudiantes de nuestra facultad es sentido, así como el de las entidades e instituciones que han contribuido a hacer posible este proyecto.

Sabemos que este camino apenas inicia y que ciertamente no podrá evadir las vicisitudes u obstáculos que puedan presentarse. La sostenibilidad de un proyecto de esta naturaleza también representa un reto, pero hacemos constar de la voluntad y el buen deseo de inaugurar este Centro de Atención Primaria para contribuir, quizá a un grado mínimo, a resolver los problemas de salud de la población guatemalteca que reside en la metrópoli. Se espera hacer alianzas estratégicas importantes con instituciones públicas de servicios, como la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, entidad que se ha ocupado de establecer un compromiso con la población guatemalteca mediante el desarrollo de los Campamentos «Centros de Bienestar Respiratorio», que para agosto de este año llegaron a

los setenta y cinco campamentos desde el inicio de la pandemia. También se cuenta con apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ente rector de la salud en el país, y de otras entidades, como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), con la finalidad de ofrecerles nuestros servicios como una alternativa de acceso a la salud para su personal y promover el seguimiento a este.

Se entiende que este es un tema complejo y multidisciplinario, y que este tipo de proyectos conlleva una visión y proyección social. Además, los equipos que los integran se deben orientar por la excelencia, la integralidad y la recuperación total de la salud (física, mental y social) de cada paciente. Reiteramos el entusiasmo y la expectativa que este Centro de Atención Primaria pretende para la población guatemalteca. Es por ello por lo que en este editorial se desea dejar plasmadas las ideas que han hecho surgir este primer Centro de Atención Primaria, encaminado a servir, en primera instancia, a las y los guatemaltecos de la ciudad de Guatemala de escasos recursos o con dificultades de acceso a los servicios de salud.

